



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

4

ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO

LOTA, 14 de Enero de 2022.-

DECRETO N° 71.- /

Vistos:

a) Ord. N° 165/2021 de fecha 29.12.2021 de Sr, Investigador a Sr. Alcalde mediante el cual remite la resolución para elevar a Sumario Administrativo, en el cual el Sr. Alcalde ordena elevar a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria instruida a través de Decreto Alcaldicio N° 1656 de fecha 29.11.2021 para determinar posible responsabilidad administrativa de JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ, Jefatura, grado 12° EMR, por incumplimiento de reposo medico al trabajar en Proceso Eleccionario el 20 y 21.11.2021;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Elévese a Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Fiscal a don (a) **NANCY JOFRE** Profesional, A Contrata Grado 9° E.M.R.-

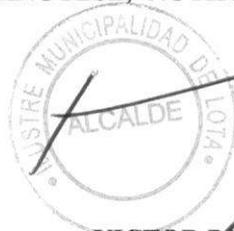
HIDALGO,

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



ERNESTINA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JEP/FJTC/abp.-

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-